

Rosario, 22 de diciembre de 2008

VISTO la propuesta del Área Posgrado relacionada con la designación del Jurado Evaluador de la Tesina para el aspirante a licenciado en Informática José Ribone, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85º del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar como Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Informática José Ribone, al Ing. Ricardo David Tabacman, Ing. Guillermo Augusto Roberto Enz y al Ing. Danilo Roque Monti, como titulares; al Dr. Raúl Kantor y al Ing. Zenón Luna, como suplentes.

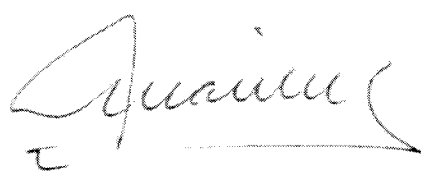
ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

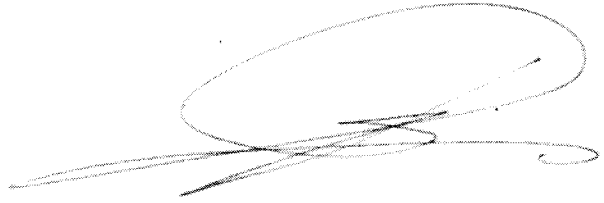
RESOLUCIÓN Nº 597/2008

UTN
REC. ROS


IRMA HAYDEE BARRA
JEFE DEP. MESA DE ENTRADAS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Ing. Rubén F. CICCARELLI
Decano


Ing. Mateo RODRIGUEZ VOLTA
Secretario Académico